Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Cultura requiere estructurar el convenio interadministrativo No. 4148.010.32.1.0610-2026 cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, humanos y financieros para realizar servicios de alojamiento, transporte, alimentación y catering para artistas, invitados especiales, jurados y personal de logística y producción del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, Festival Mundial de Salsa; Festival Internacional de Teatro, Festival de las Artes Plásticas, Gráficas y Visuales "Sucursal Fest" y Festivales y Eventos culturales de alto impacto de ciudad; de conformidad con los proyectos de inversión denominados "DESARROLLO DE FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ DE SANTIAGO DE CALI, BP 26005905", y "ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL DE SANTIAGO DE CALI, BP 26004731", Vigencia 2026.".

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	NATALIA LONDONO DIAZ	Contratista
Técnico	YAMILETH CORTES ARBOLEDA	Subsecretaria de Arte
Financiero	KATHERINE QUINONES CORREA	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es JULIAN DAVID SOTO ROVIRA – Abogado Contratista.

Se firma en Santiago de Cali, a los Veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.

(ORGINAL FIRMADO)

_____

Firma
Nombre: LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Cargo: Secretaria de Despacho – Secretaría de cultura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

(ORGINAL FIRMADO)

Firma Jurídico
NATALIA LONDONO DIAZ

(ORGINAL FIRMADO)

Firma Técnico
YAMILETH CORTES ARBOLEDA

(ORGINAL FIRMADO)

Firma Financiero
KATHERINE QUINONES CORREA

Proyectó: NATALIA LONDOÑO D – Abogada contratista área contratación.
Revisó: JULIAN DAVID SOTO ROVIRA – Abogado contratista área contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.